LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES DEL DEPARTAMENTO,

CERTIFICA:

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones y obligaciones establecidas para la FUNDACION HEMAISA, identificada con NIT 900591215-6, representada legalmente por el señor HERLIN JAIR TORRES RIASCOS, identificado con la cedula de ciudadanía N° 4.613.837, son acordes a los proyectos denominados: **"DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DE LA OFERTA SOCIAL EN LA POBLACIÓN CON POBREZA EXTREMA Y SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD" BPIN 202400000005341; "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD"BPIN 202500000021283; "GENERACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN 202500000029865; "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN: 202400000005872; "FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS Y SUS CUIDADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" BPIN: 2024003190061; "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS EN GRUPOS DE ADULTOS MAYORES ORGANIZADOS EN EL CAUCA" BPIN: 2024003190048**, con concepto de viabilidad de fecha de la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Cauca, los cuales hacen parte integral de los estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

Dada en Popayán a los, 31 días del mes de octubre de 2025.

LUISA MARIA CASTILLO HERNANDEZ
Jefe Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales

Proyectó: Kiria Danyely Salamanca – Abogada contratista Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales